



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Servicios generales</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Se cuenta con una brigada de servicios generales que brinda el apoyo con la mano de obra a instituciones educativas, de salud y espacios públicos con trabajos de rotulación y plomería.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 16 INCISO D) DEL BANDO MUNICIPAL 2023 Y MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	VALE DE TRABAJOS REALIZADOS	VIGENCIA:	1 MES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SIEMPRE			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
<b>PERSONAS MORALES</b>				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.- Hacer la solicitud, dirigida al Presidente (a) Municipal. 2.- Agendar el lugar y fecha en la que se realizaran los trabajos	ORIGINAL 	COPIA(S) 	Artículo 16 inciso d del Bando Municipal 2016	
<b>OTROS</b>				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos para la entrega y recepción de la solicitud.	TIEMPO DE RESPUESTA:	De dos a tres días hábiles, después de la entrega de la solicitud.	
VIGENCIA:	1 MES			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NINGUNA			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Administración				Dirección de Administración			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Eder Mancilla Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00 pm - Sábados de 9:00 am a 13:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	direccion_admon.villav@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	El H. Ayuntamiento puede ayudar con algún trabajo de plomería, rotulación y plomería?						
RESPUESTA:	Si, brinda el apoyo con la mano de obra a instituciones educativas, de salud y espacios públicos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Solo se apoya con mano de obra, los materiales corren a cargo del solicitante						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO VICTORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ESMERALDA GÓMEZ VELAZQUEZ ENLACE DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA	LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN 	24 de febrero de 2023